

DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA
CAPITANÍA DEL PUERTO DE TUMACO

LA SUSCRITA ABOGADA DE LA OFICINA JURIDICA MEDIANTE

AVISO 121
HACE SABER

QUE MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. **109-CP02-ASJUR** DE FECHA VEINTE (20) DE DICIEMBRE DE (2019), SUSCRITA POR EL CAPITÁN DE PUERTO DE TUMACO CAMILO ANDRES FRANCO GOMEZ, DENTRO DE LA INVESTIGACION ADMINISTRATIVA NO. 12022019004, ADELANTADA POR VIOLACIÓN A LAS NORMAS DE MARINA MERCANTE, SE RESOLVIÓ **ARTÍCULO PRIMERO.-ORDENAR EL ARCHIVO** DE LA INVESTIGACION ADMINISTRATIVA No. 12022018004 ORIGINADA POR LOS HECHOS ACAECIDOS EL 22 DE ENERO 2019, EN DONDE ESTUVO INVOLUCRADA LA MOTONAVE LAS TRES HERMANAS, SIN MATRICULA POR NO EXISTIR CONCORDANCIA ENTRE EL ACTA DE PROTESTA, RADICADA EN LA CAPITANIA DE PUERTO DE TUMACO BAJO EL NUMERO 122019100102 -23/01/2019 Y EL REPORTE DE INFRACCION No. 7728 DE FECHA 22 DE ENERO DE 2019, EN CUANTO AL NOMBRE DEL PRESUNTO INFRACOR Y LOS CODIGOS DE INFRACCION COMETIDOS, DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCION 0386 DE 2012. **ARTÍCULO SEGUNDO°. NOTIFICAR** POR AVISO EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO, DE CONFORMIDAD CON LA PREVISION LEGAL CONTENIDA EN EL ARTICULO 67 Y SIGUIENTES DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO.

EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY TREINTA (30) DE ENERO DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS 08:00 HORAS, POR EL TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS.


ERIKA JACKELINE REYNOLDS A.
SECRETARIA SUSTANCIADORA CP02

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA HOY CINCO (5) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS 18:00 HORAS, QUEDARÁ SURTIDA LA NOTIFICACIÓN AL DÍA SIGUIENTE DEL RETIRO DE ESTE AVISO.


ERIKA JACKELINE REYNOLDS A.
SECRETARIA SUSTANCIADORA CP02